



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA023-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del **veintidós de febrero de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Sexta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

La **Secretaria de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretaria de la Junta.

C.P. Angélica Rosas Rodríguez.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Sexta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

Handwritten signature and initials.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA023-13

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.**
- 2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Criterios de participación para las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional dos mil trece.**

La **Secretaria de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, a fin de hacer la acotación y precisión de que en el punto número uno del orden del día se cambie el término aprueba por aprueban, así mismo, en el punto número dos, sería modificar la palabra “para” por “en”.

El proyecto de Orden del Día se dio por aprobado, con las observaciones señaladas, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.**

La **Secretaria de la Junta** informó que recibió el oficio IEDF/UTCSTyPDT/0103/2013 de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante el cual detalla e informa el destino de los recursos solicitados para conocimiento de este órgano colegiado, el cual se distribuyó.

Señaló que además recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo de la Presidencia de la Junta, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Consejero Electoral, Gregorio Galván Rivera.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEXTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA023-13

JA021-13

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, la solicitud de Nuevas Necesidades formulada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de conformidad con lo previsto en el considerando 7 y el documento Anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones de las oficinas de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su Anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Criterios de participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional dos mil trece.

La **Secretaría de la Junta** expuso que la Secretaría recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo y al documento de la Presidencia de la Junta, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Asociaciones Políticas y del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

La **Presidenta de la Junta** comentó que las observaciones que realizó al proyecto de acuerdo presentado, tienen que ver con incluir el número de funcionarios que asistirá a cada uno de estos cursos, las razones por las cuales, en su momento, no pudieron cursar y acreditar el curso durante el año 2011, así como los maestros que impartirán las asesorías.

Solicitó en el proyecto de acuerdo y en los criterios, ligar la parte de la asistencia, el porcentaje que corresponde de la asistencia y la entrega de las evidencias, porque en el caso de la asistencia se está señalando que se contará aquella que corresponda a las asesorías y, bueno, si hay algún funcionario que considere que no necesita alguna asesoría, y que sólo con las lecturas que el haga es suficiente, por ser un curso auto-instruccional, se le estaría afectando, por lo que es pertinente ligar las asistencias con las evidencias que tiene que presentar.

DR2

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA022-13

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Criterios de Participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral dos mil trece.*

Con las observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas de conformidad con el documento Anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo comunique el contenido del presente Acuerdo al personal del Servicio Profesional Electoral.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se declaró concluida la **Sexta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.

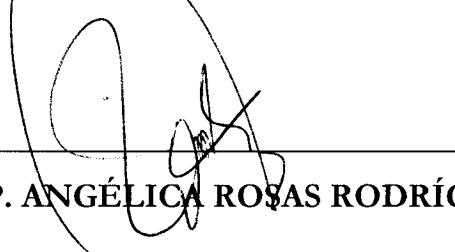
Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



C.P. ANGÉLICA ROSAS RODRÍGUEZ